

Actuaciones del Departamento en 1993

JOSÉ A. BELTRAN DOÑA
Coronel de Aviación



Foto Jorge Maata RED

ORGANIZACION

NO ha habido variaciones en la orgánica del Departamento, en lo que al Órgano Central se refiere, los ajustes realizados el año pasado, ISFAS, DIGAM y DIGENIN se han consolidado y el tiempo transcurrido ha venido a confirmar la necesidad de los mismos.

En los últimos días de diciembre se aprueba el R.D. 2206/1993 por el que se crean las delegaciones de Defensa.

Sí merecen especial mención, los relevos habidos en el área de alta dirección a lo largo del año 93. Derivado de la designación del gabinete ministerial, resultado de las últimas elecciones, quedó vacante la Secretaría de Estado de Administración Militar por pasar su titular, Gustavo Suarez Pertierra, a ocupar el cargo de Ministro de Educación. Igualmente y por designación para otros puestos en la administración se produjo la mar-

cha de DIGENIN, Emilio de Toledo y Ubieta y del Gerente del INVIFAS José Ramón García Secades. Para ocupar los puestos vacantes fueron designados, como Secretario de Estado de Administración Militar Julián Arévalo Arias y como Gerente del INVIFAS José Luis Ramos Prieto, estando pendiente de designación el DIGENIN.

POLITICA DE DEFENSA

De acuerdo con la línea, ya clara y señalada por todas las autoridades nacionales, se ha mantenido durante

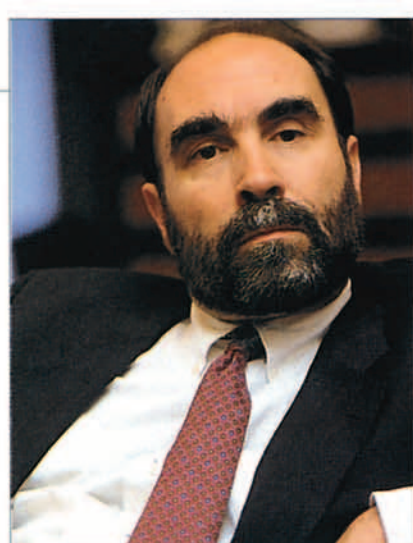


Foto: Pepe Diaz RED

Julián Arévalo Arias, Secretario de Estado de Administración Militar.

este año nuestra participación en misiones de mantenimiento de paz en el seno de las organizaciones internacionales, ONU, UEO, OTAN, CEE, etc...

La participación actual española en Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP,s) se recoge en el cuadro titulado operaciones en curso. Sustancialmente, a lo largo de 1993 únicamente cabe señalar la reducción de la OMP UNAVEM II a tres observadores y en la que, a finales de 1993, está decidida nuestra retirada y la disminución de efectivos en ONUSAL, que alcanza actualmente 8 observadores; en esta misión hemos llegado a tener 138 oficiales siendo la primera vez que un general español, el Gral. Víctor Suances, ejerció el mandato por encargo de Naciones Unidas.

Una nueva operación ha entrado en actividad este año, ONUMOSZ (Misión de Naciones Unidas en Mozambique). Con una participación de 20 oficiales de los tres ejércitos esta misión, específica y típicamente de Naciones Unidas, tiene previsto un mandato de ocho meses de duración.

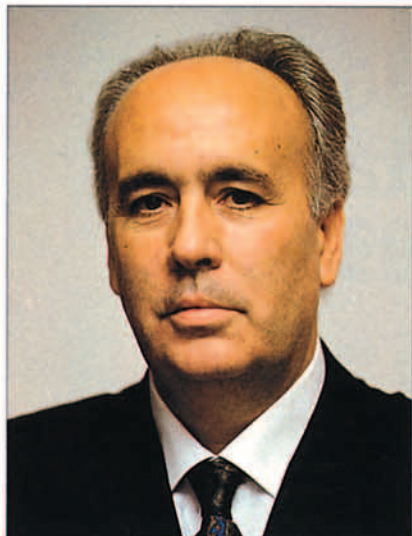
La labor de los cascos azules de Naciones Unidas, reconocida interna-

PROYECTO DE LEY DE PLANTILLAS

	Real Decreto de Plantillas-91	Proyecto de Ley de Plantillas-93	Variación
Ejército de Tierra	32.040	26.912	-16%
Armada	9.710	8.739	-10%
Ejército del Aire	11.250	10.125	-10%
Cuerpos Comunes de las FAS	4.596	3.952	-14%
TOTAL	57.596	49.728	-13,66%

cionalmente - Premio Nobel de la Paz en el año 1988- ha tenido, también, su reconocimiento por España. El Premio Príncipe de Asturias, a la Cooperación Internacional, de este año, ha recaído en los destacados en los Balcanes con una citación concreta al contingente español.

De todas las operaciones en las que se ha participado, tanto por el volumen de participación como por su proximidad geográfica, destaca la llevada a cabo en la antigua Yugoslavia. A los esfuerzos de países y organizaciones, para restablecer la paz en esta zona de Europa, ha contribuido España en el marco de Naciones Unidas, participando en UNPROFOR, en el embargo marítimo en aguas del Adriático, esta misión realizada con fuerzas navales y aéreas que coope-



José Luis Ramos Prieto, Gerente del INVIFAS

Foto: Jorge Mañá - RED

ran en apoyo a la labor efectuada por Naciones Unidas. Al mismo tiempo la Alianza presta cobertura aérea a UNPROFOR en la consecución de sus objetivos de carácter humanitario.

La participación del Ejército del Aire en la ex-Yugoslavia también se incrementó durante 1993. Como consecuencia de la Resolución 816 del Consejo de Seguridad de la ONU, España puso a disposición de SA-CEUR un avión CASA-212 para enlace entre cuarteles generales y bases italianas que acogen a la fuerza aérea internacional participante en la operación "Deny Flight". Además, un avión ORION P-3 participa en la operación SHARP-GUARD, operación combinada OTAN-UEO para vigilancia del Adriático.

Ante la Resolución 836 del CS de la ONU, de 4 de junio (apoyo aéreo a las operaciones) España envió dos equipos de controladores aéreo avanzados para la conducción de aeronaves en respuesta a posibles peticiones de apoyo por parte del batallón español.

Por último, la presencia militar española en la ex-Yugoslavia se completa con quince oficiales de los tres Ejércitos desplegados como Observadores de UNPROFOR, y otros cuatro con la Misión de Observación de la CE. En total nuestra participación, sin contar con los aviones de transporte que apoyan el despliegue de las fuerzas en el territorio, se puede situar en torno a los 1.700 hombres.

El Ministro de Defensa viajó en dos ocasiones a Bosnia (Mayo y Diciembre) para visitar a las fuerzas españolas allí destacadas. Estos viajes se enmarcan en la necesidad de verificar in situ la situación, estado y posibilidad de actuación real del contingente español. En ambos viajes el Ministro ha incluido en su séquito otras autoridades militares nacionales, responsables de la coordinación de la operación.

El trabajo de las Fuerzas Armadas Españolas en el marco de todas estas organizaciones internacionales, pero especialmente en el de las organizaciones regionales contribuye, sin lugar a dudas, a aumentar la confianza en ellas lo que permitirá reducir la inseguridad en sus ámbitos de actuación.

ALGUNAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL

TIPO Y FECHA	ASUNTO	BOLETINES OFICIALES
O.M. 11/93 de 2 de febrero	Crea delegaciones INVIFAS y establece las competencias que por delegación del Gerente les corresponden.	BOD. 28
O.M. 21/93 de 10 de marzo	Servicio búsqueda y salvamento aéreo.	BOD. 53
O.M. 16/93 I. 28/93 de 26 de marzo	Reglamento elaboración, custodia y utilización expedientes académicos militares.	BOD. 66
O.M. 17/93 de 26 de abril	Modifica la O.M. 52/87 en materia de informática.	BOD. 46
O.M. 29/93 de 26 de marzo	Organiza Intervención Central de Armas de la Defensa.	BOD. 63
O.M. 31/93 de 14 de abril	Regula estructura misiones funcionamiento Servicio investigación militar operativa.	BOD. 74
O.M. 32/93 de 14 de abril	Regula estructura misiones y funcionamiento Servicio estadística.	BOD. 75
O.M. 33/93 de 14 de abril	Regula estructura misiones y funcionamiento Servicio psicología.	BOD. 76
O.M. 43/93 de 21 de abril	Régimen alumnado centros docentes militares de formación.	BOD. 83
O.M. 44/93 de 3 de mayo	Cánones uso viviendas militares compensación económica.	BOD. 86
O.M. 74/93 de 8 de julio	Establece modelo de informe personal de calificación para personal militar profesional.	BOD. 136
O.M. 80/93 de 29 de julio	Organización y funciones centro docentes de la enseñanza militar de formación.	BOD. 156
O.M. 86/93 de 13 de septiembre	Crea el distintivo de mérito por operaciones mantenimiento de la paz.	BOD. 181
O.M. 88/93 de 16 de septiembre	Modifica la O.M. 23/83 de 15 de marzo sobre formato de guías de pertenencia de armas y hojas complementarias para el personal de las FAS.	BOD. 189
O.M. 93/93 de 21 de septiembre	Sobre nueva clasificación de bases aéreas y aeródromos militares del Ejército del Aire.	BOD. 192
O.M. 96/93 de 30 de septiembre	Modificación parcial de las OM,s 511/01450/81 y 511/01526/84 sobre uniforme de instrucción y bandera nacional distintivo.	BOD. 197
O.M. 97/93 de 30 de septiembre	Aprueba el reglamento de régimen interior de los establecimientos disciplinarios militares.	BOD. 201
O.M. 98/93 de 11 de octubre	Reorganiza el Consejo de educación física y deportes de las Fuerzas Armadas.	BOD. 208
O.M. 99/93 de 6 de octubre	Establece nuevo modelo de pasaporte y suprime lista embarque y talonario vales.	BOD. 202

En esta línea y dentro del concepto de seguridad compartida, España está negociando su participación en el Eurocuerpo. Las cumbres Hispano-Francesa e Hispano-Alemana celebradas en nuestro país, Toledo y Granada respectivamente, a finales de este año 93 fueron, seguramente, escenario de intercambio y opinión a alto nivel de nuestra posible y futura incorporación. En principio puede ser que los estudios técnicos llevados al efecto, en relación con este asunto, abogan por una participación a nivel brigada.

En OTAN se ha continuado trabajando en la línea marcada por los acuerdos de coordinación, consiguiendo demostrar que es totalmente compatible nuestra no integración en la estructura militar con una participación en la fuerza de la Alianza. En el mes de febrero el Ministro respondiendo a una invitación de la Organización clausuró el Curso del Colegio de Defensa de la OTAN en Roma.

En el mes de marzo se asistió a la reunión de Ministros del CCAN, segunda reunión de este tipo que los Ministros de Defensa de la Alianza celebran con los socios de cooperación del Antiguo Pacto de Varsovia. Con este motivo, hubo entrevistas bilaterales con altos mandatarios de los países participantes.

En octubre se celebró una reunión informal de ministros de Defensa de la OTAN en Travemunde (Alemania). Por último, se celebraron, en mayo y en diciembre las tradicionales reuniones ministeriales del Eurogrupo y del Comité de Planes de Defensa. En diciembre se celebró además la Reunión del Grupo de Planes Nucleares.

En U.E.O. se asistió a los Consejos Ministeriales Ordinarios de la U.E.O. celebrados respectivamente en mayo

DIRECTIVAS	
Nº EXPEDIENTE	ASUNTO
27/93	D. formulación del plan de control aéreo en tiempo de paz
47/93	D. Desarrollo R.D. 757/90 sobre Agregadurías de Defensa
70/93	D. sobre Agregadurías de Defensa
TOTAL DIRECTIVAS: 3	

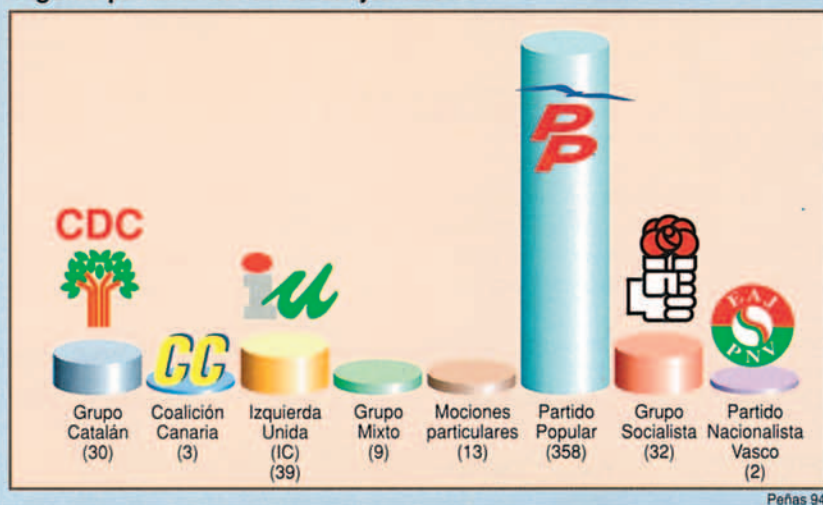
REALES DECRETOS		
NUM. Y FECHA	CONTENIDO	BOLETINES OFICIALES
5 y 6/93 de 8 de enero	Regula pensiones e indemnizaciones clases pasivas causadas por quienes realizan la prestación social sustitutoria del servicio militar.	BOD. 9
307/93 de 2 de marzo	Establece la celebración del día del libro.	BOE. 52
761/93 de 14 de mayo	Aplicación del contrato entre MINISDEF-INI a la sociedad anónima a constituir para la aportación de la división de blindados.	BOE. 138
768/93 de 14 de marzo	Regula sistema de ascenso Guardia Civil.	BOD. 114
725/93 de 5 de junio	Modifica el R.D. 2157/1977 sobre uso del distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey.	BOE. 134
854/93 de 29 de junio	Consejo Superior de la Guardia Civil.	BOE. 154
1107/93 de 9 de julio	Aprueba el reglamento de reclutamiento.	BOD. 161
1941/93 de 5 de noviembre	Determina la cuantía de los efectivos del reemplazo de 1994.	BOD. 219

y noviembre, el primero en Roma y el segundo en Luxemburgo.

El Secretario General de la U.E.O., Sr. Van EEkelen, viajó en tres oca-

Francia, en la que se analizó la viabilidad de la creación de una fuerza aeromárítima en el Mediterráneo, en el ámbito de la UEO.

Figuras parlamentarias en el ejercicio 93



Peñas 94

siones a España: la primera en abril para asistir a la inauguración del Centro de Satélites de la U.E.O., la segunda en julio para participar en el seminario organizado por la Universidad Complutense en El Escorial sobre "Servicio Militar y Profesionalización de las Fuerzas Armadas"; la tercera en octubre, participando en el seminario del CERJ.

En el campo de las relaciones multilaterales y bilaterales destacar la reunión trilateral celebrada en Roma, entre los ministros de Italia, España y

En cuanto a las bilaterales han tenido lugar, en el año 93, las celebradas con Francia, Rusia, país que el ministro español visitó oficialmente durante el mes de julio, Rumanía, Italia, Suecia, Alemania, Nicaragua y Estados Unidos países con los que se sigue incrementando la cooperación y el clima de buena relación.

POLITICA DE PERSONAL

En el campo legislativo y de desarrollo de disposiciones, excepto aque-

llas referencias obligadas recogidas en el texto, aparece resumido en los cuadros contenidos en esta misma página. Dentro de este área destacar que el desarrollo de la Ley del Servicio Militar con su correspondiente reglamento y la Ley de Plantillas de las Fuerzas Armadas han sido objetivos principales en el año 93.

En el mes de julio se publicó el Real Decreto que aprobaba el Reglamento que desarrolla la Ley del Servicio Militar. Mediante él se regulan los nuevos sistemas de prórrogas, las aptitudes físicas y se fija la posibilidad de elección de fecha de prestación del servicio en un período de hasta cuatro años (uno por delante y tres por detrás de la edad fijada para la prestación) sin necesidad de solicitarlo.

La segunda, la Ley de Plantillas, tiene como finalidad principal adecuar los efectivos al volumen de ejército que se requiera para el año 2000 de acuerdo con lo establecido por el Parlamento y contemplado tanto en la Directiva de Defensa Nacional como en la Directiva de Defensa Militar. Como resumen podemos decir que el proyecto tiende a profesionalizar los cuadros de mando hasta el nivel fijado del 50% al mismo tiempo que reduce efectivos. Durante la tramitación del proyecto en las Cámaras, se presentan tres enmiendas que, resumiendo, vienen a regular los

aspectos de: posibilidad de que personal en la Reserva del Servicio Militar pueda participar en OMP,s, la creación de las escalas técnicas de los Cuerpos de Ingenieros y el acceso a

los cuerpos de Ingenieros, de Intendencia y de Especialistas de los Ejércitos del militar de carrera de los cuerpos generales.

su práctica totalidad. La mayor demanda, en proporción a plazas, ha correspondido al Ejército del Aire donde los solicitantes han salido a 7,5

por plaza; como término medio se puede fijar el número de 5 aspirantes por plaza. En total, este año, se han cubierto 8.000 plazas y se deberá seguir en los próximos años a un ritmo similar hasta alcanzar esa cifra mágica, de las Fuerzas Armadas del año 2.000, del 50% de profesionalidad.

En el área de personal se ha aprobado un nuevo Informe Personal de Calificación (IPEC) tendente, entre otros aspectos, a unificar los criterios de calificación de los ejércitos. Este IPEC entrará en vigor el 1 de enero de 1994.

En el ámbito de los acuerdos con otros organismos se han firmado el convenio de colaboración entre el Hospital Doce de Octubre y el Gómez Ulla para la colaboración en la realización de trasplantes renales.

El CESEDEN, en cooperación con la Universidad Complutense, ha puesto en marcha el primer MASTER en Seguridad y Defensa. Asisten a él veinticinco becarios entre civiles y militares.

Ya en este año, en junio, se clausuró el primer curso de Alta Gestión y Administración de Recursos tendente a mejorar la formación administrativa y de gestión del personal de las fuerzas armadas implicados en un área tan importante como es la del gasto.

Por otra parte se han suscrito diversos convenios de colaboración entre el Ministerio y las universidades, acuerdos tendentes a mantener una cada vez más estrecha relación entre las universidades y los

PARTICIPACION ACTUAL		
NOMBRE OMP	PAIS	PARTICIPACION
UNAVEM II Resoluc. 696 (1991) 804 (1992)	Angola	3 oficiales
ONUSAL Resoluc. 693 (1991)	El Salvador	8 oficiales
ONUMOSZ Resoluc. 797 (1992)	Mozambique	20 oficiales
UNPROFOR Resoluc. 776 (1992)	Ex-Yugoslavia	15 oficiales
ECMM Acuerdos Brioni	Ex-Yugoslavia	6 oficiales
UNPROFOR Agrupación Canarias Resoluc. 776 (1992)	Ex-Yugoslavia	1.160 hombres
Cuartel General UNPROFOR (Zagreb) Resoluc. 776 (1992)	Ex-Yugoslavia	5 oficiales
Cuartel General B-H (Kiseljak) Resoluc. 776 (1992)	Ex-Yugoslavia	1 general 11 oficiales 4 suboficiales
Apoyo Aéreo a UNPROFOR	Ex-Yugoslavia	2 oficiales FAC,s 4 suboficiales 2 conductores y vehículo
UEO	Ex-Yugoslavia	P-3 Orión 2 fragatas 1 buque logístico
Ministerio del Interior (8 Danubio)	Ex-Yugoslavia	1 lancha patrullera 39 hombres

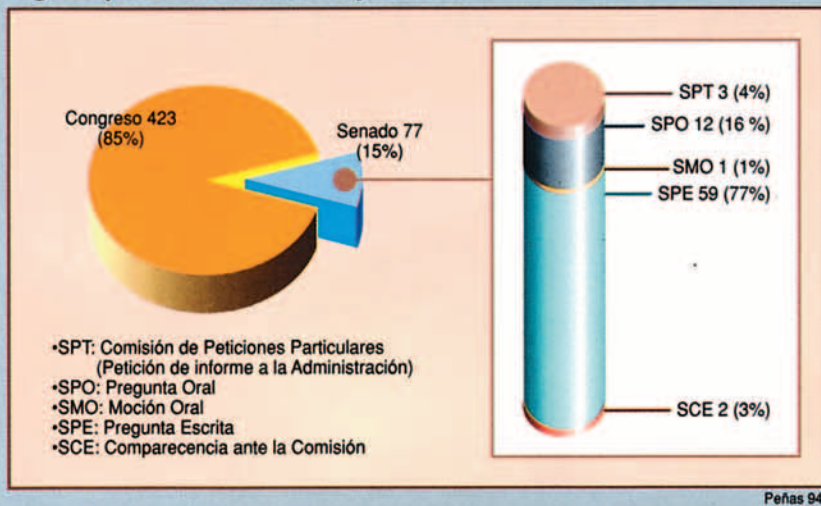
El cuadro titulado Proyecto de la Ley de Plantillas contempla la variación en tanto por ciento entre las actuales plantillas (Real Decreto de

PARTICIPACION ESPAÑOLA EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ			
NOMBRE OMP	PAIS	DURACION PRESENCIA ESPAÑOLA	PARTICIPACION ESPAÑOLA
UNAVEM I Resoluc. 626 (1988)	Angola	Enero. 89 Octubre. 91	7 oficiales
UNTAG Resoluc. 632 (1989)	Namibia	Abril. 89 Marzo. 90	5 oficiales 8 Aviocar 1 Hércules C-130 (más tripulaciones)
ONUCA Resoluc. 644 (1989) 650 (1990) 653 (1990)	Centro América	Diciembre. 89 Diciembre. 91	mando 57 oficiales
ONUVEH Resoluc. 45.2 (1990) Asamblea General	Haití	Noviembre. 90 Enero. 91	9 oficiales

Plantillas del año 1991) y las futuras derivadas de la aprobación de la nueva ley.

Las convocatorias previstas para tropa profesional se han cubierto en

Figuras parlamentarias en el ejercicio 93



centros de enseñanza militar. Por cierto estos últimos han estrenado este año régimen interno que, al ser común para todos los centros, permitirá una mayor interrelación entre todos ellos facilitando un mejor aprovechamiento de todos los medios.

Se ha modificado la organización y función del Consejo Superior de Educación Física y Deportes lo que debe de permitir una mejor coordinación y eficacia en su práctica en las FAS.

El INVIFAS, dentro de la política de viviendas, establecida, ha procedido a lo largo de 1993 a ofertar y adjudicar terrenos para cooperativistas legalmente constituídos. Parcelas en Madrid, Zaragoza y Sevilla han sido adjudicadas, o están en proceso de ello, a cooperativas constituídas en su mayor parte por militares. Se han recuperado viviendas en elevado número que se encontraba en distintas situaciones que, una vez reparadas y en buenas condiciones de habitabilidad, están siendo ofertadas al personal demandante de viviendas disminuyéndose, al mismo tiempo, los elevados costes derivados del abono de la compensación económica.

Con idénticos objetivos se han firmado convenios para colaborar con el Banco Hipotecario y otras organizaciones de inversión y ahorro.

MATERIAL

La capacidad de reconocimiento fotográfico del Ejército del Aire ha

sido mejorada con la adquisición de los CITATION V. Llegados a Cuatro Vientos a finales del año pasado están, en la actualidad, operativos.

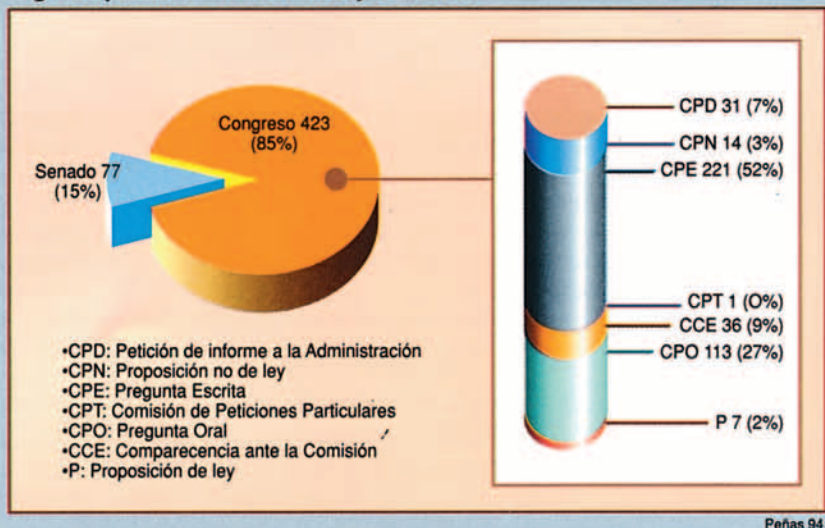
En cuanto a la Armada, entre los proyectos para 1999 figura dotarla de cuatro cazaminas que supondrá una

por satélite), bajo responsabilidad del INTA asegura el enlace en las fuerzas españolas en Bosnia.

Por su parte el Ejército de Tierra, ha visto finalizada la modernización de los helicópteros de transporte CHINOOK, habiéndose recibido ya el último de los nueve sometidos al programa. Igualmente con el programa PIP III se modernizará el sistema HAWK, que acomete así una tercera mejora. Otra aportación al programa TLE, muy importante para el Ejército de Tierra, fue la aprobación de subprogramas relacionados con el mismo por un importe superior a los 15.000 millones de pesetas y que permitirá acometer la modernización de carros M 60 y la transformación de carros M 47 en vehículos de recuperación.

Otro paso adelante en las comunicaciones, ésta en el campo táctico, ha sido la declaración del radio-teléfono PR4G norma de necesaria uniformidad para los ejércitos y, la presentación ya ha tenido lugar y próxima-

Figuras parlamentarias en el ejercicio 93



renovación para la flotilla actualmente en servicio.

Las telecomunicaciones han experimentado una gran mejora en cuanto a fiabilidad y garantía con el lanzamiento y puesta en órbita del Hispasat 1 B. Las estaciones de comunicaciones, dentro del Programa CICSAT (capacidad inicial de comunicaciones

mente se empezará a dotar a las unidades de los ejércitos de este equipo fabricado por AMPEL.

Para finalizar, una breve referencia a la actividad del Departamento en relación con las Cámaras. Los gráficos recogen, en síntesis, lo que ha sido el año parlamentario en el área de la Defensa. ■